

## ***Liberación de CTS para trabajadores con suspensión perfecta de labores (SPL)***

- 1.** Según Decreto de Urgencia N° 038-2020 si te encuentras en SPL, es posible la libre disposición de los fondos del monto intangible de su CTS, hasta por (1) una remuneración bruta mensual durante cada mes que dure la suspensión perfecta de tus labores.
- 2.** Genera tu requerimiento de liberación de CTS a través de la siguiente ruta web: <https://bit.ly/2WAtaJg>, Call Center (052) 583658 opción 4, o en cualquiera de nuestras agencias, haciéndonos llegar la carta de tu empleador, que indique claramente el periodo de la suspensión perfecta de labores y tu última remuneración bruta mensual.
- 3.** La solicitud puedes realizarla una vez superados los 30 días del inicio de tu suspensión perfecta de labores, indicada en la carta de tu empleador.
- 4.** Recibida la solicitud, confirmaremos la información con el MINTRA y en un máximo de (2) días hábiles realizaremos el abono a la cuenta de ahorros que indiques en tu requerimiento (para ello deberás disponer de una Cuenta de Ahorro distinta a tu Cuenta CTS).
- 5.** Si aún no tienes una cuenta de ahorros con nosotros, puedes abrirla rápidamente en:
  - a)** Si ya cuentas con tu Servicard Débito Visa: ingresa a nuestro HomeBanking y abriendo tu cuenta de ahorros podrás disponer de los fondos mediante nuestros cajeros automáticos y/o canales electrónicos que ponemos a tu disposición.
  - b)** Si aún no tienes tu Servicard Débito Visa: puedes abrir tu cuenta de ahorros mediante el siguiente link: <https://digital.cmactacna.com.pe:7373>, recuerda que la cuenta quedará lista para recepcionar fondos; para disponer de ellos deberás acudir a nuestras agencias a fin de validar tu identidad y recibir tu Servicard Débito Visa para el uso de nuestros cajeros automáticos y canales electrónicos.
- 6.** Es necesario tengas en cuenta todos los puntos indicados, antes de generar tu requerimiento.
- 7.** Recuerda utilizar siempre nuestros canales electrónicos que ponemos a tu disposición y te recomendamos acudir a nuestras agencias sólo en caso sea muy necesario.

Caja Tacna  
Mayo 2020

*(\*) Recuerda que, de indicar en tu solicitud una cuenta de ahorros de otra entidad financiera, se sujeta a la comisión que se encuentra establecida en nuestro Tarifario de Comisiones y Gastos que se encuentra disponible en nuestra página web institucional [www.cmactacna.com.pe](http://www.cmactacna.com.pe)*